

Santiago, 12 de Diciembre de 2011



2011120175745

12/12/2011 - 13:19

Operador: PFRANCO

Div. Control de Fondos Patrimoniales



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor

Hernán López Böhner

Intendente de Valores

Superintendencia de Valores y Seguros

PRESENTE

REF: Ord. Nº 31572, de fecha 7/12/2011

De nuestra consideración:

En relación a lo solicitado en Ordinario de la referencia, informamos a Ud. lo siguiente:

1.- Los artículos corresponden efectivamente a entrevistas efectuadas en la semana pasada, respecto de las inversiones actuales y los planes de inversión a futuro de las distintas sociedades anónimas de giro exclusivo inmobiliario en que participa y controla el Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta - Expansión.

En consecuencia, las inversiones aludidas en los artículos de prensa no corresponden a inversiones directas del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta - Expansión.

2.- Las periodistas de cada uno de estos medios, han dado una interpretación menos que rigurosa a lo informado, ya que, por una parte, siempre se informó que se trataban de inversiones de las sociedades referidas en el punto anterior, y por otra parte, no consideraron que muchos de los planes de inversión mencionados tienen un alcance más largo que sólo el año 2012.

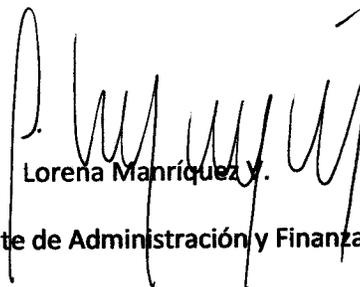
3.- Por último, cabe señalar que estamos conscientes que el Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta – Expansión, a contar de enero del año 2012, no podrá mantener inversiones directas en inmuebles de cualquier tipo, ubicados en Chile o el extranjero, en atención a lo dispuesto en la Ley 20.190 que modificó la Ley de Fondos de Inversión.

En orden a lo anterior, esta Administradora se encuentra en pleno proceso de ajuste de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, todo ello con el objeto de dar estricto cumplimiento a la Ley, su Reglamento y normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Fernando Rodríguez T.
Gerente División Inmobiliaria



Lorena Manríquez Y.
Gerente de Administración y Finanzas

Cimenta, Administradora de Fondos de Inversión S.A.

POR MANO

Oficio Ordinario N° 31572 - 07/12/2011



2011120174232

Div. Control de Fondos Patrimoniales



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N°

ANT.: Artículos de prensa que se indican.

MAT.: Solicita antecedentes.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
CIMENTA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Con fecha 05 de diciembre de 2011 en el diario "El Mercurio" y "Diario Financiero", se publicaron los artículos de prensa titulados "*Fondo Cimenta invertirá US\$22 millones en 2012*" y "*Cimenta levantará nuevo centro gastronómico en el barrio Bellavista*", respectivamente.

En efecto, en la primera publicación se informa que "*Unos US\$22 millones destinará el fondo de inversión Cimenta, [...], a los negocios de 2012.[...]. La unidad de negocios en la que se centrarán el próximo año será la de la industria, conformada principalmente por centros de bodegaje. En este minuto cuentan con tres ubicaciones grandes en pie y a fines del próximo año esperan tener funcionando otras dos. Una de ellas es Lo Boza [...]. Además, están por empezar otro complejo en General Velásquez [...]. Cada bodega implica una inversión cercana a los US\$11 millones.*".

Por su parte, en la segunda publicación se detallan los proyectos del fondo para el año 2012, donde se señala que "*La inversión será de más de US\$30 millones. De hecho su última "joyita", [...], será la construcción de su primer centro gastronómico en Sector Bellavista en Santiago*".
[...].

En el área industrial (el 16% de las inversiones) sumarán dos nuevos centros de bodegaje, uno en Pudahuel y el otro en Quillota, a los tres que ya tienen en San Bernardo. También está su reciente área de negocios: las residencias para el adulto mayor Senior Suites, donde se destinará el 12% del fondo.".

En relación a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar la veracidad de los citados artículos de prensa y, en caso de serlos, aclarar si el fondo involucrado corresponde al "Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta – Expansión", remitiendo los antecedentes que resulten pertinentes. Del mismo modo, deberá proporcionar cualquier otro antecedente que fuera relevante para una mejor comprensión de esta situación.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

La información y antecedentes antes requeridos, deberán ser remitidos a este Servicio, dentro del plazo de 2 días hábiles, contados desde la recepción del presente Oficio, debiendo hacer mención expresa en su respuesta al número y fecha del mismo.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DIV_CFP
CRC/PAM

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl